



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXP

76662

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0007260

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006601 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EURONOVA C.A.** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 22 de enero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de marzo de 1997;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Octavio Johnny Roca De Castro, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **EURONOVA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

21 OCT 2010


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/ivonne
Expediente: 76662
Trámite: 46726-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 05 NOV 2010


**OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO
C.C. 0904296449**

NUMERO DE REPERTORIO: 6.404
FECHA DE REPERTORIO: 01/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO:15:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Febrero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0007260, dictada el 21 de Octubre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías. de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **EURONOVA C.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO**, a foja 13.195, Registro Mercantil número 2.422.

ORDEN: 6404



S 1-50

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

0105 VOM 2 0